



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 14 de junio de 2005

RES. N° 472/2005

VISTO:

La actuación N° 7003/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dió origen a dichas actuaciones los Dres. Javier Esteban De la Fuente y Patricia B. López, titulares de la Defensoría de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 1, solicitan la designación del Sr. Diego Roberto Luna en el cargo de Auxiliar en la mencionada Defensoría.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante dictamen N° 150/2005, informó que el cargo de Auxiliar quedaría vacante una vez que la Plenaria del Consejo de la Magistratura, deje sin efecto la designación de la Srta. Leticia Irene Crisóstomo, la cual fuera designada mediante Res. CM N° 256/2005.

Que a fs. 10 luce la Res. CM N° 403/2005, la cual dispone dejar sin efecto la designación interina como Auxiliar de la persona citada en último término, en la Defensoría aludida.

Que el Sr. Luna se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 2051.

Que la Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público, emitió el dictamen N° 123/2005 en el que expresa que no existen objeciones para la designación interina como Auxiliar de la persona propuesta por las Sres. Defensores, mientras dure la promoción de las agentes Dora Dalal Yahia y/o Aída Bonavita.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en la Res. CM N° 34/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Designar al Sr. Diego Roberto Luna (D.N.I.27.753.506), en el cargo de Auxiliar de la Defensoría de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en forma interina y mientras dure la promoción de las agentes




Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dora Dalal Yahia y/o Aída Bonavita, o bien hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura del cargo en cuestión.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese al Departamento de Recursos Humanos, a la Dirección de Programación y Administración, y oportunamente, archívese.

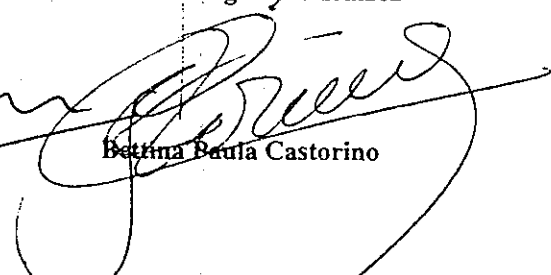
RESOLUCION N° 472/2005

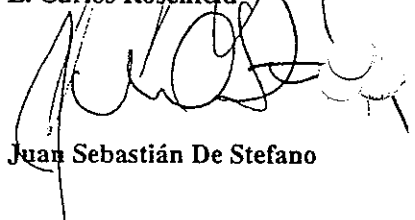

Carla Cavaliere


María Magdalena Iraizoz


L. Carlos Rosenfeld


Carlos Francisco Balbin


Beatriz Paula Castorino


Juan Sebastián De Stefano


Germán C. Garavato


María Celia Marsili


Diego May Zubiría